

Cortazar, Guanajuato, a; 05 de febrero del 2026  
Asunto: El que se indica

**SOLICITANTE  
PRESENTE:**

Por medio del presente escrito me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez solicitar de la manera más atenta una prórroga, referente a la solicitud de información con N° De Folio 110195900003226 realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de noviembre del presente año, a la cual, notificamos lo siguiente:

“...en atención a su solicitud de información se requiere una prórroga para la entrega de la información que se solicita en dicho documento, esto debido a que se tiene demasiada carga de trabajo en el departamento de Jumapac y solicitan prórroga para dar trámite a la solicitud. Esto conforme al artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato”.

Sin más por el momento me despido no sin antes reiterarle la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



OFICIO N° CT- 41/2026

## CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 14:00 Horas del día **05 cinco de febrero del año 2026 dos mil veintiséis**, estando reunidos en el salón de **Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicado en Portal Constitución número 116, zona centro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos del a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del Comité De Transparencia, con el objeto de celebrar la **CUADRAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente el Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la clasificación de la respuesta con clasificación de PRORROGA, presentada por la dependencia de **TRANSPARENCIA A PETICION DE JUMAPAC**, con respecto a la solicitud con el número de **folio 110195900003226** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:

1. LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL, PRESIDENTE,
2. MCG Y LAE. ISIDRA DEL RAYO ARPERO VAZQUEZ, SECRETARIA (AUSENTE) y
3. el ING. IVAN GAMEZ ZAMORA, INTEGRANTE,

mismos que son miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.

2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, se somete a votación el asunto de la clasificación, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia el escrito, mediante el cual, la dependencia de **“TRANSPARENCIA”**, para solicitar una **“PRORROGA”** a petición de JUMAPAC, a lo cual refiere lo siguiente:

**“...En atención a su solicitud de información se requiere una prórroga para la entrega de la información que se solicita en dicho documento, esto debido a que se tiene demasiada carga de trabajo en el departamento de Tesorería y solicitan prórroga para dar trámite de respuesta a la solicitud Esto conforme al artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato...” (Sic)**

Esto de conformidad al **artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato**; para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

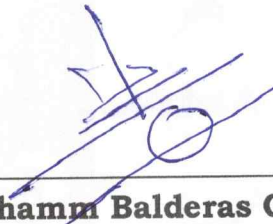


## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Transparencia, la solicitud con folio 110195900003226, en respuesta de la solicitud de **PRORROGA**, del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

**SEGUNDO.-** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

## A T E N T A M E N T E:



**Lic. Abraham Balderas Chimal**  
**Presidente**

**AUSENTE**

**LAE. Isidra Del Rayo Arpero Vázquez**  
**Secretaria**



**Ing. Iván Gámez Zamora**  
**Integrante**

